Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2016, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo **F 1092 Técnico/a de Marketing y Publicidad** del Centro o Servicio: **RECTORADO**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 17 de mayo de 2016

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 27 de agosto de 2014).

- Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Equipo de Gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en la página web de la UPV/EHU.

Leioa, a 13 de junio de 2016

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA GERENCIA
UNIBERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

COMISIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA DE 17/05/2016

1430	F 1092	Técnico/a de Marketing y Publicidad	Dot. 1	PL 3.09/09
		RECTORADO		

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

	16080510Z	BILLALABEITIA UGARTE, NAIARA	

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

	11917165Z	MARTÍNEZ RUIZ, EVA MARIA	10	**Ver causa de exclusión*

** **CAUSAS DE EXCLUSIÓN:** 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario /a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS funcionario de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10 Funcionario/a interino/a procedente de otra bolsa.*